

**EDUCACIÓN INTERCULTURAL, SOCIOECONÓMICA
Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA EN COLOMBIA:
EL CASO DEL DISTRITO DE SANTA MARTA***

**INTERCULTURAL SOCIO-ECONOMIC EDUCATION
AND CITIZENSHIP IN COLOMBIA: THE CASE
OF THE DISTRICT OF SANTA MARTA**

Omar Huertas Díaz*

Iván Manuel Sánchez Fontalvo**

* Artículo desarrollado en el marco del Doctorado en Educación de la Universidad Simón Bolívar (Barranquilla, Colombia) y el Doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad del Magdalena (Colombia).

**Abogado, Ph.D en Derecho, Especialista en Derecho Penal y Profesor asociado, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Colombia. Magíster en Educación, Universidad Pedagógica Nacional (Colombia). Máster en Derechos Humanos, Estado de Derecho y Democracia en Iberoamérica, Universidad de Alcalá (España). Magíster en Derecho Penal, Universidad Libre (Colombia). Ph.D en Ciencias de la Educación, Universidad Simón Bolívar (Colombia). ohuertasd@unal.edu.co

*** Docente e investigador de planta de la Universidad del Magdalena (Colombia). Licenciado en Necesidades Educativas Especiales, Universidad del Magdalena. Doctor en Pedagogía, Universidad de Barcelona (España). Docente del Doctorado en Ciencias de la Educación y Maestría en Educación de la Universidad del Magdalena y del Sue – Caribe (Colombia). isanchez@unimagdalena.edu.co

RESUMEN

Este artículo presenta los resultados de una investigación de tipo cualitativo, basado en dos estudios; en el primero, la metodología va orientada a la interpretación y la comprensión, y en el segundo, a la transformación y al cambio. En el primero se desarrollaron dos grupos de discusión con 21 miembros del profesorado de cuatro instituciones educativas de carácter público de la Comuna 8 de Pozos Colorados en la ciudad de Santa Marta (Colombia), con el ánimo de comprender y evidenciar las necesidades formativas que manifiestan en torno al desarrollo de la educación para la ciudadanía intercultural. A partir de las necesidades formativas identificadas se ha iniciado el segundo estudio, que comprende la elaboración, puesta en práctica y evaluación de un programa de formación del profesorado que posibilite desde las instituciones educativas el desarrollo de competencias ciudadanas interculturales.

PALABRAS CLAVE: Educación intercultural, ciudadanía, identidad, paz y equidad.

Clasificación JEL: I 21, I 31.

ABSTRACT

This article presents results of a qualitative research, based on two studies. In the first study the methodology is oriented to interpretation and understanding and in the second, to study the transformation and change. In the first study there were two discussion groups with twenty-one members from four public educational institutions of the Commune No. 8 called Pozos Colorados in the city of Santa Marta, with the aim to understand and demonstrate the training needs expressed on the development of education for intercultural citizenship. Starting from the identified training needs the second study started, including the development, implementation and evaluation of a teacher education program that enables educational institutions to develop intercultural citizenship skills.

KEYWORD: Education, intercultural, multiculturalism, citizenship, identity, peace and equity.

JEL CODES: I 21, I 31.

1. INTRODUCCIÓN

Colombia es un país multicultural y de gente cálida que está atravesando por momentos difíciles marcados por la violencia estructural y fratricida, la exclusión y la injusticia social. Millones de colombianos de diferentes lugares, culturas, creencias, edades y actividades económicas, sueñan con una Colombia en paz, justa, intercultural cimentada en la democracia. El país entero se moviliza en la búsqueda de ese sueño de manera persistente.

En la actualidad las instituciones públicas, privadas y organismos comunitarios abren espacios de debate, diálogo y consenso para ir trabajando por el proyecto común denominado “una mejor Colombia”. Cada año son más las propuestas de paz presentadas al Estado, y a los mismos grupos armados al margen de la ley, desde diferentes ámbitos de la sociedad –pese a los diálogos que se celebran en la Habana (Cuba)–, en búsqueda de salidas al complejo conflicto colombiano que, como se ha dicho desde diferentes vertientes, no tiene que ver únicamente con el silenciamiento de las armas.

Es triste saber que en la realidad colombiana, los grupos étnicos integrados por comunidades indígenas y afrocolombianas son los más afectados por el fenómeno de la violencia, y en sus contextos económicos, políticos y culturales se evidencia injusticia social e inequidad.

Por ello, de manera procesual, la educación debe asumir un papel protagónico y de liderazgo en la transformación social de una Colombia que reclama cuotas de tiempo y espacio en los distintos ámbitos de la sociedad, particularmente desde la visión y entrañas de quienes sueñan y anhelan una Nación en paz, entendida esta como oportunidades para todos. Este es uno de los objetivos de la educación, propiciar desde la formación que orienta el sentido común (que tanto caracteriza al pueblo colombiano para resolver sus problemas más latentes) y los modelos pedagógicos enraizados en estos perfiles identitarios, estrategias claves para hacer surgir el interés en la ciudadanía en la solución de los problemas de la comunidad política y cultural donde interactúan.

2. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Siguiendo los argumentos esbozados, se plantea como problema de investigación el siguiente: la sociedad colombiana étnica y culturalmente es diversa y plural. Los pueblos indígenas y afrocolombianos se distinguen en el conjunto de la sociedad colombiana por sus valores culturales, cosmovisión y fuero propio. La problemática de indígenas y afrocolombianos se enmarca en la injusticia social, la exclusión y los estereotipos y prejuicios que predominan en el imaginario colectivo de la sociedad aún en “tiempos modernos”. Es decir, se reproducen y difunden a través de los diferentes medios de socialización, comportamientos que conducen a la práctica de actos de discriminación, coartando alguna posibilidad de éxito para miles de colombianos indígenas o afro.

En Colombia existe una realidad diversa, multicultural y pluriétnica, pero desafortunadamente esa realidad no está avanzando hacia la interculturalidad, pues existen asimetrías económicas, políticas y culturales que impiden el desarrollo y calidad de vida de manera equitativa para toda la ciudadanía.

La respuesta educativa ante la pluralidad étnica y cultural de Colombia se desarrolla a través de la *etnoeducación* que busca que los grupos étnicos construyan un proyecto de sociedad y de vida desde la educación, acorde con sus necesidades, intereses y aspiraciones, su identidad y cosmovisión, en el marco de la interculturalidad de la nación colombiana y universal.

Este proyecto educativo no es suficiente porque no aborda un problema que afecta duramente a Colombia: “la violencia estructural y la violencia fratricida”, y las consecuencias que genera en la población colombiana, particularmente en las comunidades indígenas y afrocolombianas.

Esta problemática genera otro fenómeno de gran impacto en Colombia: la movilización de personas desplazadas por la violencia, generalmente campesinos, indígenas o afrocolombianos, que al abandonar sus tierras y casas llegan a las ciudades y se asientan en ellas en las peores condiciones humanas.

Según cifras publicadas por la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (Codhes), en Colombia, 256.590 personas fueron desplazadas en el 2012. El desplazamiento forzado ha sido uno de los crímenes que más se ha cometido en los últimos 15 años, como resultado del conflicto armado, y ha dejado sin hogar a 5.701.996 víctimas entre 1985 y 2012.

3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Se plantea el problema a partir de la Comuna de Pozos Colorados, ubicada al suroccidente de la ciudad de Santa Marta en el Caribe colombiano; comprende los barrios de Pozos Colorados, Vista Hermosa, La Paz, Cristo Rey, Don Jaca y Bella Vista, en los cuales se encuentran trece instituciones educativas de básica secundaria y media académica. Esta comuna presenta problemas multiculturales y falta de cohesión social y oportunidades económicas. Para conocer esa problemática fue necesario explorar uno de sus barrios, Cristo Rey, el cual está compuesto en su gran mayoría por afrocolombianos y algunas familias de la comunidad indígena wayuú. Es un barrio multicultural. A finales de los años setenta y principios de los ochenta, su población llegó a esta zona atraída por la economía turística de la ciudad y sus alrededores, pero hoy en día llegan por el desplazamiento forzoso. La comunidad de Cristo Rey es una representación a escala reducida de la difícil situación de Colombia, en la medida en que se puede palpar allí la problemática de cohesión social y cultural.

Por consiguiente, desde el ámbito de la educación escolar, desde el profesorado, es pertinente dar respuesta a las siguientes preguntas:

¿Cuáles son las necesidades formativas que emergen del profesorado que trabaja en las instituciones educativas de Pozos Colorados en la ciudad de Santa Marta para desarrollar una formación que apueste por la construcción de una ciudadanía intercultural?

4. DISEÑO METODOLÓGICO

Responder a la pregunta anterior exigió desarrollar una metodología de tipo cualitativo, que permitiera comprender y evidenciar las ne-

cesidades formativas del profesorado para desarrollar la ciudadanía intercultural. Este proceso se llevó a cabo a partir de dos grupos de discusión, pues se quiso hacer un acercamiento cualitativo comprensivo de la realidad. Los grupos de discusión se enmarcaron en la perspectiva metodológica orientada a la interpretación y a la comprensión, que están inmersas a su vez en el paradigma constructivista.

La muestra estuvo compuesta por profesores de básica secundaria, distribuidos en dos grupos de estudio, así:

- a) *Primer grupo de estudio: Diagnóstico de necesidades formativas.* La muestra estuvo compuesta por 24 profesoras y profesores de básica secundaria de cuatro instituciones del núcleo educativo de la comuna de Pozos Colorados.
- b) *Segundo grupo de estudio: Aplicación y evaluación de un programa de formación.* La muestra estuvo conformada por el profesorado de básica secundaria de la Institución Educativa Distrital de Cristo Rey, ubicado en el barrio del mismo nombre.

A partir de las necesidades formativas detectadas en el profesorado, se elaboró un programa de formación que permitiera, desde las instituciones educativas, desarrollar una ciudadanía intercultural. La elaboración, aplicación y evaluación de dicho programa se refirió al segundo estudio de la investigación que dio origen al presente artículo. Se optó por realizar una evaluación participativa de un programa, en la medida en que se apostó por hacer una intervención cualitativa de cara a generar transformaciones respecto al nivel de clima de aula e institución, y por supuesto en las personas. La evaluación participativa de programas se ubica en las metodologías orientadas a la transformación y al cambio. Este tipo de metodologías se incluyen, a su vez, en el paradigma crítico y sociocrítico.

Respecto a la recolección de información, en la etapa diagnóstica, se empleó la técnica del grupo de discusión. Además de ser un método de investigación cualitativo, también es una técnica de recolección de datos (Krueger, 1991, p. 35). Los grupos de discusión determinan percepciones, sentimientos y manera de pensar de los participantes sobre el tema abordado.

En el segundo estudio, “Investigación evaluativa de carácter participativo”, se aplicó el análisis de documentos y la observación participante.

5. RESULTADOS

Como primer elemento teórico, se abordó el artículo partiendo del concepto de la *educación* desde una perspectiva constitucional en el contexto internacional, debido a que el derecho a la educación se encuentra reconocido en el artículo 13 del Pacto Internacional de los Derechos Económicos Sociales y Culturales (Huertas, 2010); al igual que como una obligación básica de los Estados parte, que se materializa en el Estado colombiano como marco jurídico, social y político y fundamental de la nación, pues, como afirma Huertas y Pinzón (2011), el derecho de la educación consagrado en la carta política fundamental de 1991,

(...) además de constituirse en un derecho humano de segunda generación cumple una función social, en tanto sus fines están orientados al desarrollo de la sociedad, va más allá de un campo enunciativo, que representa el espacio en el cual se potencia el respeto por las libertades individuales y colectivas (p. 100).

Sin embargo, la Corte Constitucional de Colombia ha estimado la educación como derecho fundamental, aseverando:

(...) en razón de su naturaleza, esto es, por su inherencia con respecto al núcleo jurídico, político, social, económico y cultural del hombre. Un derecho es fundamental por reunir estas características y no por aparecer reconocido en la constitución (Corte Constitucional, Sentencia T-418 de 1992).

Como segundo elemento, se investigó la categoría de *ciudadanía*, describiéndole desde un contexto histórico, que parte de la definición de un

(...) estatus jurídico y político, al referirse a mujeres y hombres libres, con derechos y deberes ejercidos mediante representación

en las instancias y gobiernos locales y otros más amplios, sino a la dinámica participativa que tal estatus promueve, para llegar a una acepción de ciudadanía basada en el reconocimiento no solo legal, sino muy especialmente como proceso y práctica. Dentro de esa amplia concepción la ciudadanía debería incluir procesos civiles, procesos políticos y procesos sociales que afronten el reto de la inclusión frente a la exclusión. (Sánchez, 2013, p. 62)

Dicha ciudadanía comprende dos elementos, el primero, un componente político, tomado este como un contrato político entre un individuo o colectivo; y el segundo, un componente práctico, de naturaleza psicológica, que se refiere al sentimiento de pertenencia a una determinada comunidad. Concluye Sánchez (2013) que la ciudadanía es el reconocimiento de un vínculo político, que sustenta el deber y el derecho, de participar en la construcción de una comunidad más justa, que puede adaptarse a las necesidades de la humanidad, generando así diferentes clasificaciones de la misma.

En la observación objeto de estudio, la categoría empleada fue la de *ciudadanía intercultural*, vista desde diferentes perspectivas: ciudadanía multicultural, ciudadanía intercultural, ciudadanía democrática y ciudadanía democrática radical. Estos conceptos facilitaron determinar las dimensiones para la ciudadanía democrática e intercultural que requiere Colombia para:

- La construcción de la identidad personal y cultural.
- La elección de la propia identidad.
- La defensa de la autonomía para forjar la identidad.
- La construcción de una identidad compartida.
- El intercambio recíproco de bienes y expresiones culturales.
- El desarrollo de una justicia basada en la igualdad.
- Dar voz, cabida y reconocimiento a culturas y grupos silenciados o ausentes del sistema social.
- La libertad e igualdad como principios de paz y convivencia entre grupos distintos.
- Promover el sentimiento de solidaridad común.
- La concepción de justicia compartida.

- El diálogo (mínimos de justicia).
- La identificación de los valores universales en el marco de las culturas existentes.
- El reconocimiento de los valores ético – políticos deben ser la base y la unión de los diferentes grupos humanos que luchan por diversas causas del bien común.
- Asumir responsabilidades conjuntas aprovechando la tecnología de la información y la comunicación.
- Recuperar la fe de la “comunidad educativa” para desarrollar la ciudadanía.
- Hacer surgir interés en las personas para solucionar los problemas.
- Convertir los problemas en preocupación pública.
- La defensa de la participación popular directa en las decisiones que afectan la comunidad.

Considerar estas dimensiones facilitó identificar dos programas y planteamientos que respondieran a las dimensiones anteriores:

- El *Programa de educación para una ciudadanía democrática*, enfocado desde el trabajo desarrollado por Mayordomo (1998), el cual orienta sobre cómo desarrollar en forma dinámica en los *curriculum* de las instituciones educativas una verdadera educación para la ciudadanía democrática.
- El *Programa de Educación para una ciudadanía inclusiva e intercultural* del GREDI (Grup de Recerca en Educació Intercultural) de la Universidad de Barcelona, que nos orientó sobre los conceptos y las estrategias metodológicas que necesita el profesorado para posibilitar la formación de la ciudadanía intercultural.

A través de estos dos programas de formación se pudieron identificar cuatro categorías para desarrollar la ciudadanía intercultural:

1. *Sentimiento de pertenencia a la comunidad cultural*. Es trabajar conscientemente con identidad, compromiso y satisfacción aspectos de la cultura; puede ser la comunidad de referencia, es decir, donde ha nacido y con la cual ha interac-

tuado mayormente una persona, o también pueden ser otras comunidades más amplias. Estos aspectos de la cultura que trabaja la persona con la comunidad propenden por recuperar, fortalecer y desarrollar los valores y expresiones culturales. Es de valiosa importancia resaltar que el sentimiento de pertenencia cultural es personal.

2. *Sentimiento de pertenencia a la comunidad política.* Es aquel que permite sentirse identificados con las diferentes jurisdicciones en las que se interactúa, es decir, barrio, distrito, municipio, departamento (Comunidad Autónoma), Estado, continente y mundo. Y el sentirse identificados quiere decir que se anhela participar y trabajar activamente en los asuntos públicos de una de estas jurisdicciones, que existe preocupación por el bienestar común de la sociedad. Uno de los objetivos de la ciudadanía intercultural es que las personas construyan su sentimiento de pertenencia a una comunidad política con múltiples lealtades y sin fronteras.

3. *La competencia ciudadana.* Está compuesta por dos subcategorías:

3.1. *Comprensión de los derechos humanos y el funcionamiento de la democracia.* La ciudadanía tiene como referencia fundamental los derechos humanos; por ende, para un buen funcionamiento, las democracias modernas necesitan incorporar, desarrollar y luchar con espíritu por los derechos humanos en el marco de sus tres generaciones¹. Para poder percibir la forma como funciona la demo-

¹ En sociedades multiculturales una de las bases para la convivencia es que tengamos unos mínimos de justicia comunes, como el diálogo; solo a través de este diálogo podemos ponernos de acuerdo respecto a la comprensión de los derechos humanos por parte de los diferentes grupos culturales. “*Las relaciones entre los grupos nacionales deberían estar determinadas por el diálogo. Pero si la teoría liberal tiene que contribuir en algo a este diálogo, este algo seguramente consistirá en explicar detalladamente las implicaciones de los principios liberales de libertad e igualdad... es el primer paso para iniciar un diálogo*” (Kymlicka, 1996, p. 236).

cracia es imprescindible, antes tener información, conocer y comprender los derechos humanos y la democracia. Desde esta óptica, no basta con conocer el contenido de la temática democracia, sino hacer una cultura de ella, donde se pueda ser parte activa, protagonistas de la construcción de nuestra sociedad. Para ello, la sociedad y la escuela deben facilitar los espacios reales del diario vivir para aprender a participar, deliberar y tomar decisiones de cara a la búsqueda de solución a los problemas que nos aquejan como sociedad, sobre todo donde hay diversidad étnica, cultural e inestabilidad política y económica como Colombia.

3.2. Desarrollo del juicio crítico. Esta categoría permitió comprender la necesidad de *asunción de valores* como respeto a la diferencia, tolerancia, responsabilidad, compromiso social, justicia, participación, equidad, diálogo y respeto a la diferencia, entre otros valores que se desprenden de los derechos humanos y que son importantes en la formación para la competencia ciudadana. Asumir estos valores es fundamental para que tengamos la sensibilidad de identificar y denunciar elementos de nuestro contexto que atenten con la calidad de vida de las personas y pueblos y con dichos valores; es decir, tener *juicio crítico ante problemas sociales y políticos*. Las personas debemos empezar a visualizar las dificultades que impiden el desarrollo de la ciudadanía, como pobreza, corrupción, violación de los derechos humanos, racismo, y actuar, es decir, denunciarlas y luchar por que se creen y fortalezcan los espacios de deliberación pública de cara a buscar suplir esas dificultades y problemas.

En este sentido, la asunción de valores y el juicio crítico ante problemas sociales son elementos valiosos en la formación de la competencia ciudadana, y el profesorado debe ser consciente y tener la cualificación para promover actividades pedagógicas que opten por hacer asumir

los valores en el alumnado y, desde luego, en desarrollar el juicio crítico ante problemas sociales y políticos que aquejan la sociedad donde interactúan.

4. La participación ciudadana. Este es un eje trascendental en el ejercicio de la ciudadanía y el crecimiento de la democracia. Bárcena (1997, p. 130) afirma que nos volvemos justos cuando ejercemos, practicamos y se hace parte de nuestra idiosincrasia la civilidad, a través del diálogo, persuasión, conversación pública, juicio, y significados en que se sostiene nuestra comunidad política. Bartolomé (2001, p. 33) coincide con ello y aduce que: “Es precisamente ese vínculo, esa posibilidad de participar activamente en la construcción social lo que nos confiere el hecho de ser ciudadana o ciudadano una especial dignidad. Desprovistos de ella, seguimos teniendo la dignidad de seres humanos, pero no tenemos un lugar político en la comunidad, quedamos privados de la capacidad de actuar en el terreno público”.

Por consiguiente, es menester propiciar en las instituciones educativas una cultura democrática, pues el diario vivir es un gran escenario para desarrollarla.

Diagnóstico		
Categorías	Subcategorías	Necesidades formativas del profesorado
Sentimiento de pertenencia a la comunidad cultural	Conocimiento de los grupos étnicos	Conceptualización respecto a afrocolombiano. Conocimiento del aspecto histórico, cultural y económico de la población afrocolombiana e indígena.
	Identidad cultural	Conceptualización fundamentada y clara sobre identidad étnica y cultural. No se siente parte de las poblaciones indígenas y afrocolombianas, conciencia cultural débil. Comprender que la cultura abarca una mayor dimensión social, usualmente cree que lo cultural es sinónimo de folclore. Sobre como se construye la identidad en la sociedad de la información.
	Educación intercultural	Concepto de educación intercultural. Desarrollo de la educación intercultural en la vida del aula y de la institución educativa.
Sentimiento de pertenencia a la comunidad política	Participación del profesorado en los asuntos públicos y formación del alumnado al respecto	La labor de las instituciones educativas no tiene incidencia en la comunidad y no se vincula en los asuntos públicos, el profesorado es tolerante ante esta situación. Sentirse parte de la comunidad. Preocuparse a fondo por la problemática social que aqueja día a día el barrio o comunidad. Hacer surgir el interés del alumnado para solucionar los problemas de la comunidad.

Fuente: Elaboración propia.

6. CONCLUSIÓN

Toda esta difícil realidad y los datos que la ratifican inducen a pensar que en Colombia la educación debe propiciar de manera urgente la formación de una ciudadanía democrática e intercultural. Los barrios de las ciudades, por motivos del desplazamiento forzoso de la población, se están convirtiendo en escenarios multiculturales; pero se trata de un desplazamiento totalmente involuntario, lo cual genera desarraigo cultural, miedo a la organización social, impunidad y personas sumisas y apáticas a todo acto de participación comunitaria.

En Colombia, la educación para la democracia debe ajustarse a la realidad de la población escolar y a la comunidad que llega desplazada por la violencia a los barrios; gran parte de esa población desplazada la constituyen miembros de grupos étnicos indígenas y afrocolombianos, a quienes la educación no atiende o no responde a sus necesidades e intereses.

Una gran herramienta para lograr este propósito se fundamenta en la inclusión, y puede ser denominada como la *ciudadanía intercultural* que, como lo define Cortina (1997), se trata de una iniciativa acordada entre el Estado y una comunidad que se caracteriza por su diversidad étnica y cultural, que respete sus particularidades. La interculturalidad promueve la integración de las sociedades, el respeto y comprensión de las diferencias, el diálogo, la eliminación de las estigmatizaciones y discriminaciones.

REFERENCIAS

- Bárcena, F. (1997). *El oficio de la ciudadanía*. Barcelona: Paidós.
- Bartolomé, M. & Cabrera, F. (2000). Nuevas tendencias en la evaluación de programas de educación multicultural. *Revista de Investigación Educativa*, 18(2), 463 – 479.
- Bartolomé, M. (Coord.), Folgueiras, P.; Massot, I. & Sabarriego, M.P. (2001) *¿Construimos Europa? El sentimiento de pertenencia desde una pedagogía de la inclusión*. En prensa.

- Bartolomé, M.; Cabrera, F.; Del Campo, J.; Espín, J.V.; Marín, M.A. & Rodríguez, M. (2002). *Identidad y ciudadanía. Un reto a la educación intercultural*. Madrid: Narcea.
- Colectivo AMANI (1994). *Educación Intercultural. Análisis y resolución de conflictos*. Madrid: Popular.
- Cortina, A. (1997). *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza.
- Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES)
Recuperado de: <http://www.codhes.org>
- Huertas, O. (2010). La educación como derecho social: Panorama colombiano. *Nova et Vetera, Revista de Derechos Humanos*, 19. Colombia: ESAP.
- Huertas, O. & Pinzón, B. (2011). La educación superior como institución social: Sentidos y configuraciones de la reforma a la educación superior en Colombia. *Sin fundamento. Revista Colombiana de Filosofía*, 15. Bogotá: Universidad Libre.
- Krueger, R. (1991). *El grupo de discusión. Guía práctica para la investigación aplicada*. Madrid: Pirámide.
- Kymlicka, W. (1996). *Ciudadanía multicultural*. Barcelona: Paidós
- Mayordomo, M. (1998). *El aprendizaje cívico*. Barcelona: Ariel.
- Sánchez, I. (2013). *La interculturalidad desde la perspectiva de la inclusión socioeducativa*. Santa Marta: Editorial Unimagdalena.